



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Impulsa la UNAM la formación
de profesionales para atender a mayores

ACADEMIA | 6



Respeto a los derechos de pacientes

Cuidados paliativos al final de la vida

UnAm
La Universidad
de la Nación

Ciudad Universitaria, 16 de marzo de 2017 • Número 4,859 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx [@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

**CONVENIO UNAM-CNDH-FUNDACIÓN SLIM
PARA APOYAR A MIGRANTES** GOBIERNO | 21

**CONVOCATORIA PARA POSTULAR A CANDIDATOS
AL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES** GOBIERNO | 22



Velarías

Ejercicio arquitectónico 2017

Informe sobre el tránsito de CA por México

Violencia, primera causa de migración de menores

Cincuenta por ciento de niños centroamericanos sufre maltrato familiar, comunitario o social

LEONARDO FRÍAS

“Arrancados de raíz”, es una de las definiciones que usan especialistas para señalar la situación de los menores migrantes en Centroamérica y México.

Al comentar el informe *La problemática de niñas, niños y adolescentes centroamericanos en contexto de migración internacional no acompañados en su tránsito por México, y con necesidades de protección internacional*, tutelado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, aseveró que esta es una herramienta poderosa donde las recomendaciones deben hacerse prácticas.

“Hay una situación de emergencia con los menores migrantes en nuestra región. México tiene una visión contraria a su propia normatividad y a los tratados internacionales firmados en la materia.”

Incremento

El informe consta de 10 apartados, cuyo contenido se desprende de las recomendaciones emitidas por la misma CNDH, los pronunciamientos realizados por organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, así como el proporcionado por las instituciones gubernamentales y cuestionarios que durante mayo, julio y agosto de 2016 aplicó esta instancia a dicho sector de la infancia.

El dato más contundente es que cerca de 50 por ciento de los niños centroamericanos, principalmente del denominado Triángulo del Norte, compuesto por El Salvador, Honduras y Guatemala, emigran y son expulsados de sus lugares de origen por la violencia familiar, comunitaria o social.

Edgar Corzo, quinto visitador de la CNDH, resaltó que la corriente migratoria de menores se ha elevado; pero el grueso



“Tenemos una situación de emergencia con los menores migrantes en nuestra región”

Mónica González Contró
Abogada general de la UNAM

de quienes emprenden el tránsito hacia Estados Unidos son adolescentes, de entre 12 y 18 años de edad.

Según cifras del Instituto Nacional de Migración citadas por Elva Leonor Cárdenas Miranda, académica de la Facultad de Derecho, en 2016 el flujo de niños migrantes no acompañados por un adulto de Centroamérica hacia Estados Unidos fue de más de 15 mil.

Luciana Gandini, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), afirmó que hoy en día hay una cúspide del flujo migratorio, y desde 2011 hay más mujeres, niños y niñas que son desplazados.

“Hay un incremento de la migración en familias: son flujos mixtos; por supuesto, ha descendido el número de migrantes mexicanos. Ahora hay desplazamientos mesoamericanos, porque hay haitianos y de otras nacionalidades, lo que lleva a concluir que la migración no es ya un sistema bilateral entre México y Estados Unidos.”

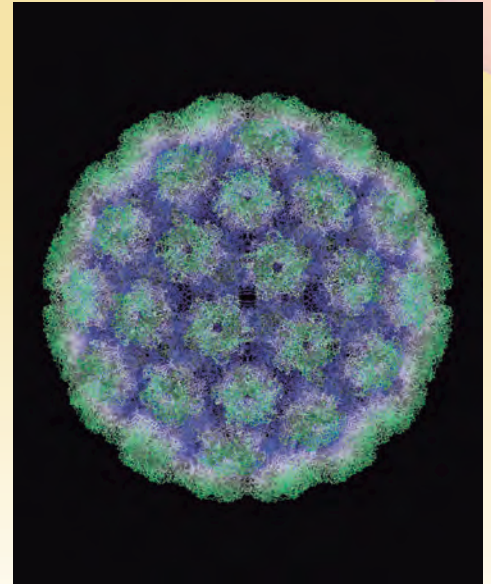
Elisa Ortega Velázquez, también del IIJ, explicó que un “niño migrante irregular es ante todo un niño”. No debieran usarse las palabras menor, ilegal o indocumentado, porque finalmente resultan peyorativas.

Los denominados NNA (Niños No Acompañados) han ingresado al país de forma irregular, y sus principales riesgos son la invisibilidad, racismo, trata, exclusión y, por supuesto, perder la vida.

“Son tres veces vulnerables: porque son niños, inmigrantes e irregulares, y aunque hay un marco jurídico internacional de protección, no se ejerce ni aplica.”

Nancy Pérez García, directora de Sin Fronteras IAP, dijo que México tiene un papel geopolítico estratégico y no sólo es un país de tránsito y destino, sino que va más allá. Han aumentado las solicitudes de asilo de personas migrantes a nuestra nación: de tres mil hasta hace unos años, pasaron actualmente a 22 mil, principalmente de población proveniente del Triángulo del Norte.

En las mesas de reflexión también intervinieron Nashieli Ramírez, coordinadora de Ririrki Intervención Social y Pablo Espiniella, Oficial de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en México. *J*



● Fumar, beber alcohol y el virus del papiloma humano, entre los factores de riesgo.

Odontología, precursora en su estudio a nivel de biología molecular

El cáncer bucal, cada vez más frecuente en jóvenes

Representa entre 2.5 y 3 por ciento de todas las neoplasias malignas

FERNANDO GUZMÁN

El cáncer bucal, grave problema de salud pública en México, es cada vez más frecuente en jóvenes. Desafortunadamente, en el país sólo hay estudios aislados sobre neoplasias malignas bucales, la mayor parte realizados en la Ciudad de México.

“En las casuísticas mexicanas viejas, este mal representa entre 2.5 y 3 por ciento de todas las neoplasias malignas”, aseguró Constantino Ledesma, investigador del Laboratorio de Patología de la Facultad de Odontología (FO).

“En la práctica clínica cada vez se detectan más casos de cáncer bucal en jóvenes. Hace 10 años se observaban pocos casos en sujetos de 25 años. La Organización Mundial de la Salud establece su prevalencia entre los 55 y 60 años de edad”, dijo Juan Carlos Hernández Guerrero, jefe del Laboratorio de Inmunología de la entidad universitaria.

Quizás en niños y adolescentes no sea el principal problema de salud bucodental, pero en la adolescencia muchas personas comienzan a exponerse a factores de ries-



● Laboratorio de Inmunología de la Facultad.

go como el alcohol, el tabaco y el virus de papiloma humano, los cuales están asociados a ese padecimiento.

“Una infección durante la adolescencia por un tipo de virus con potencial oncogénico puede manifestarse 10 o 15 años después, cuando ya el paciente tiene 25 o 30 años, es decir, cuando está en plena edad productiva”, señaló María Dolores Jiménez Farfán, investigadora del Laboratorio de Inmunología.

Efectos en todo el país

El patólogo bucal Alejandro Macario Hernández, también del Laboratorio de Inmunología, ha participado en estudios epidemiológicos en estados como Guerrero, Sonora, Tlaxcala e Hidalgo, y ha observado que una de las neoplasias malignas bucales de pacientes de 15 a 16 años es el osteosarcoma, un tipo de cáncer en hueso que también puede afectar los huesos craneofaciales.



“Así como las mujeres deben hacerse una autoexploración para prevenir el cáncer de mama, todas las personas deberían revisarse las diferentes estructuras de la boca: el paladar, la lengua, debajo de ésta... como una medida de prevención”

María Dolores Jiménez | Facultad de Odontología

“En un contexto laboral, este problema de salud pública tiene efectos en toda la nación: entre más jóvenes enfermos haya, la carga económica y social será más grande”, agregó Jiménez Farfán.

La frecuencia de este cáncer en la población mexicana se desconoce, pues sólo hay estudios aislados (unos en lengua o paladar, otros en glándulas salivales y encías), la mayor parte efectuados en habitantes de la capital del país.

“También se ignora el pronóstico de esta neoplasia maligna. No sabemos cómo se comporta en los labios o en la base de la lengua en las diferentes poblaciones de México, pues los factores de riesgo asociados son diversos. Incluso no es lo mismo un cáncer bucal en Perú que en nuestro territorio”, indicó Ledesma.

Asimismo, su tratamiento no está bien institucionalizado, pues no se trata igual en el Instituto Nacional de Cancerología que en el Instituto Nacional de Pediatría o en la práctica privada.

“No sólo tabaco o alcohol, sino también alimentos envasados y tratados con químicos contienen componentes potencialmente cancerígenos. Hay más de dos mil 500 sustancias generadas por la combustión del tabaco, muchas de ellas relacionadas con la génesis del cáncer, incluido el bucal”, apuntó Hernández Guerrero.

Biología molecular

Son pocos los laboratorios que, en el ámbito nacional, trabajan el cáncer bucal a nivel de biología molecular. En México, el Laboratorio de Inmunología de la Facultad de Odontología es precursor, particularmente en lo que tiene que ver con moléculas de adhesión, receptores tirosina cinasa y mucinas.

Hace dos años, Claudio Viveros Amador, profesor de esta entidad, ganó el primer lugar de investigación de la Asociación Mexicana de Patología y Medicina Bucal, y de la Academia Iberoamericana de Patología y Medicina Bucal, en Chile, con su investigación de doctorado “El efecto de las moléculas de adhesión sobre los mecanismos de invasión y metástasis en carcinoma bucal”.

Viveros Amador estudia el papel de las claudinas y de las moléculas de adhesión en el desarrollo de carcinomas de cabeza y cuello. Lo novedoso de este proyecto es que no se había estudiado la relación de estas importantes moléculas con el cáncer bucal y su participación en los procesos de migración e invasión. Una siguiente etapa será corroborar dicho vínculo en un modelo animal.

Estos resultados permitirán avanzar en la comprensión del comportamiento biológico de las neoplasias de cabeza y cuello, incluida la cavidad bucal. Al conocer mejor cómo se desarrollan, habrá mayor probabilidad de encontrar herramientas más efectivas para su tratamiento.

Prevención

Si bien la caries, fluorosis y periodontitis son los principales problemas bucodentales entre la población mexicana, en la cavidad bucal, además de neoplasias malignas, ocurren otras patologías relacionadas con deficiencias en la nutrición y la pobreza alimentaria.

Macario Hernández ha colaborado con la Secretaría de Salud en la realización de estudios epidemiológicos en distintas poblaciones de México. Al revisar la cavidad bucal de niños y adolescentes observó alteraciones en la mucosa asociadas a la nutrición, así como afecciones virales, ulceraciones, nodulaciones y aumentos tisulares sin causa aparente que no pudieron ser diagnosticados de manera precisa.

Además, encontró múltiples alteraciones morfológicas en la dentición de niños y adolescentes, así como dientes supernumerarios (que sobran), sobre todo entre la población de algunas zonas de Morelos.

“Vimos dientes supernumerarios restaurados con algún tipo de amalgama o corona. Falta diagnóstico porque, en vez de extraerlos, los odontólogos los tratan como si fueran dientes normales. Por lo tanto, al permanecer en la boca y desalinarse los otros dientes, causan alteraciones en la oclusión y articulación temporomandibular”, explicó Macario Hernández.

De acuerdo con Jiménez Farfán, “así como las mujeres deben hacerse una autoexploración para prevenir el cáncer de mama, todas las personas deberían revisarse las diferentes estructuras de la boca: el paladar, la lengua, debajo de ésta... como una medida de prevención”.

De este modo, si observan un cambio de color o de textura en tejidos blandos, una bolla, algo extraño, hay que recurrir al especialista.

“En el área de la prevención, los odontólogos tenemos mucho que hacer para orientar y enseñar a los

pacientes a autocuidarse. La salud bucal refleja lo que es nuestra salud sistémica. Es como un libro que nos da información de lo que está ocurriendo en el resto de nuestro organismo”, concluyó. g

10 A 15

años después puede manifestarse una infección de la adolescencia por un tipo de virus con potencial oncogénico

MIRTHA HERNÁNDEZ

Hoy en día, en México hay cerca de 9.8 millones de personas mayores de 65 años, pero para 2050 se calcula que alcanzarán los 23 millones, y la mitad de ellos podría presentar enfermedades cerebrovasculares o padecimientos como el cáncer, que implican un deterioro y requerirán cuidados paliativos, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Por ello, al presentar la segunda edición de la plataforma en línea Cuidados Paliativos: Calidad al Final de la Vida –del Seminario de Estudios sobre la Globalidad de la UNAM, que prepara a personal de la salud encargado de apoyar a pacientes– se pronunció porque los años de sobrevivencia que está alcanzando la población mexicana los pase en las mejores condiciones.

“Vamos a requerir de más cuidados paliativos y queremos, en la medida de lo posible, morir en nuestras casas. En Estados Unidos más de 50 por ciento de quienes fallecieron en un hospital no tenían por qué hacerlo allí”, señaló.

Graue Wiechers también se manifestó porque al ingresar a los nosocomios los pacientes puedan declarar si desean o no recibir medidas extraordinarias para sobrevivir y expresar su decisión de donar órganos.

Vejez más larga

En el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina, Juan Ramón de la Fuente, exrector de la Universidad Nacional y coordinador del Seminario de Estudios sobre la Globalidad, coincidió en que el incremento en la esperanza de vida significa una vejez más larga y en la que deben respetarse los derechos de los enfermos.

“El médico familiar tiene que preguntarle al paciente, sobre todo al de cierta edad: ¿Has pensado qué quieres hacer cuan-

Calidad al final de la vida

Presentan la segunda edición de la plataforma Cuidados Paliativos



Foto: Benjamín Chaires.

• Juan Ramón de la Fuente, Jorge Linares, Enrique Graue y Germán Fajardo.

do se acerque el final de la vida? No lo cuestionamos, no nos atrevemos. ¿Si no pudieras tomar las decisiones, quién quieres que lo haga, un hijo, tu cónyuge? Todos somos importantes hasta el último momento que estamos vivos; como personas, tenemos el derecho a elegir y hay que decirlo; no hay que confundirlo con la eutanasia”, aseveró.

De la Fuente subrayó que es necesario que este derecho sea reconocido en ordenamientos legales como la Ley General

de Salud, y añadió que próximamente se planteará a las autoridades la posibilidad de que en el expediente clínico se incluyan formatos de aceptación o no de tratamientos de soporte vital.

Muerte digna

Mariana Navarro, integrante del Seminario de Estudios sobre la Globalidad, explicó que el taller en línea está centrado en profesionales de la salud, estudiantes de licenciatura y técnicos.

Desde 2013, agregó, se han impulsado iniciativas relacionadas con la muerte digna y los cuidados paliativos, entre ellas están el haber realizado dos versiones del International Workshop Palliative Medicine. El primero tuvo 130 participantes y el segundo 165.

Entre septiembre de 2014 y octubre de 2015 se puso en línea el Taller de Cuidados Paliativos Básicos, al que se inscribieron 502 personas de 28 estados de la República Mexicana y de países como Guatemala, El Salvador y Perú. Cincuenta y uno por ciento de los alumnos eran habitantes de la Ciudad de México.

En la presentación de la plataforma estuvieron Roberto Tapia Conyer, director general de la Fundación Carlos Slim, y Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina, así como académicos y estudiantes. *g*



Gobiernos e industrias deben colaborar, señaló el profesor emérito de la Universidad de Cambridge

Es necesario que gobiernos, industrias y universidades se involucren en el reto de enfrentar el cambio climático. Estas últimas pueden crear tecnologías, pero “alguien las debe llevar al mercado y para ello se requiere la intervención del gobierno e industria”, consideró Sir David King, profesor emérito de la Universidad de Cambridge y Representante Especial Permanente para el Cambio Climático del Reino Unido.

Al dictar la conferencia Mission Innovation: a World Wide Effort to Stop Climate Change, en el Auditorio B de la Facultad de Química (FQ) de la UNAM, habló de algunas de las consecuencias del cambio climático, como el incremento de temperatura y el deshielo en el Ártico. “No se trata solamente del aumento de la temperatura promedio o los niveles del mar, sino de los altos impactos creados por eventos inusuales”, enfatizó.

Señaló que una evaluación de los riesgos por este fenómeno debe considerar al menos tres áreas: la vía futura de las emisiones globales; los riesgos directos derivados de la respuesta del clima a esas emisiones, y los originados por la interacción del cambio climático con sistemas humanos complejos. Cada uno de estos aspectos contiene grandes incertidumbres.

Los riesgos del cambio climático son sistémicos, aseguró; los mayores pueden surgir desde la interacción del clima con sistemas humanos complejos como los mercados mundiales de alimentos, los acuerdos de gobernanza dentro de los Estados y la seguridad internacional.

Medidas

Ante esos retos, se han tomado algunas medidas globales como la Conferencia de las Partes (COP 21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este acuerdo internacional, realizado en París, Francia, en 2015, buscó un marco planetario para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En ese encuentro, recordó el investigador, se alcanzó por primera vez un convenio universal sobre los métodos para reducir el cambio climático.

Así, COP 21, que también fue firmado por México, se propone limitar el calentamiento global por debajo de dos grados centígrados en 2100, en comparación con los niveles anteriores a la era industrial.

En entrevista posterior a su presentación, Sir David King reiteró que para combatir el cambio climático las univer-



Foto: cortesía de la Facultad de Química.

Conferencia de David King, de Reino Unido

Las universidades, base para enfrentar el cambio climático

sidades deben aprovechar lo más posible sus desarrollos e ideas. “En el caso de la Universidad de Cambridge, hay 25 mil pequeñas empresas girando en torno a las áreas de ciencias de esta institución, pero también las grandes compañías deben trabajar con las pequeñas y con la universidad”, afirmó.

Sobre la cuestión energética, apuntó que los países en desarrollo no pueden producir la energía suficiente para su población; sin embargo, las fuentes renovables son una gran oportunidad para estas naciones, “porque es distribuible entre la gente y los pequeños poblados pueden producir su propia energía utilizando el viento o el Sol; no tienen que estar conectados a las grandes redes de energía. Es más barato proveerles en lo local que en lo masivo”, acentuó.

La conferencia fue organizada por la Facultad de Química, en colaboración con la Secretaría de Energía. Contó con la presencia de Eduardo Bárzana García, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Jorge Vázquez Ramos, director de la FQ, así como del docente de esta instancia y organizador de este encuentro, Carlos Amador Bedolla, además de profesores eméritos de la UNAM, alumnos y miembros de la embajada británica en México, entre otros. g

FACULTAD DE QUÍMICA

TRAYECTORIA

De 2000 a 2007, Sir David King fue asesor científico en jefe del Gobierno del Reino Unido, periodo en el que destacó la necesidad de que los gobiernos actuaran ante el cambio climático. Además, colaboró en la creación del Energy Technologies Institute y fue director fundador de la Smith School of Enterprise and Environment en Oxford.

Entre 1993 y 2000, estuvo al frente del Departamento de Química en la Universidad de Cambridge. David King ha publicado más de 500 artículos sobre ciencia y política pública. Ha recibido más de 22 títulos académicos por universidades extranjeras.

Fue elegido como Fellow de la Royal Society de Londres en 1991; en 2002 fue nombrado Fellow extranjero de la Academia Estadunidense de las Artes y la Ciencia, y en 2003 le fue otorgado el título de Caballero en el Reino Unido.

En 2009 recibió el grado de Oficial de la Legión de Honor francesa. La Secretaría de Relaciones Exteriores del Reino Unido lo nombró Representante Especial Permanente para el Cambio Climático, en septiembre de 2013.

PATRICIA LÓPEZ

Hace años, se creía que las neuronas del cerebro con las que nacíamos permanecían con nosotros toda la vida. Hoy en día se sabe que éstas no se regeneran, pero sí lo hacen las funciones que realizan, en un complejo mecanismo que sucede en los mamíferos y se llama neurogénesis.

En el Instituto de Fisiología Celular (IFC) ya se ensaya, a nivel experimental, el cultivo y trasplante neuronal de *células de repuesto* que pueden tratar algunas enfermedades neurodegenerativas, como el párkinson y la esclerosis lateral amiotrófica.

En rueda de medios efectuada con motivo de la Semana del Cerebro, Iván Velasco Velázquez, investigador del IFC, explicó que en su laboratorio de la UNAM ya trabajan con las llamadas *células reprogramadas*, que parten de células troncales (o células madre) pluripotenciales inducidas.

En un proceso que parece de ciencia ficción pero que ya ocurre en varios laboratorios científicos del mundo, se utilizan células adultas de piel para volverlas a su condición temprana, antes de ser diferenciadas, y se *reprograman* para convertirlas en las células de interés, en este caso neuronas dopaminérgicas (para el párkinson) y neuronas motoras (para la esclerosis lateral amiotrófica).

El método ayuda con estas enfermedades porque están muy localizadas en algunas partes del cerebro y no diseminadas, como sucede con el alzhéimer, que es más difícil de atacar, mencionó.

CERCA DE
20%

de la energía
del organismo
es consumida por
el cerebro

Los cerebros de hombres y mujeres tienen diferencias en las rutas de conexiones y sus funciones se relacionan mucho con las hormonas

Licenciatura en neurociencias

Para ahondar en estos y otros estudios relacionados con el cerebro, la UNAM creó la licenciatura en Neurociencias, una novedosa carrera multidisciplinaria sin antecedentes en México ni en América Latina.

Tendrá su sede en la Facultad de Medicina, contará con el apoyo de los institutos de Fisiología Celular y Neurobiología, y la asesoría de las Facultades de Ciencias y de Psicología.

“La idea de esta carrera es la multidisciplinaria, porque hay muchas formas de analizar las investigaciones relacionadas con el cerebro”, señaló Velasco. Está diseñada para que sus egresados puedan continuar sus estudios de posgrado y dedicarse a la indagación.

Distintos, los de hombres y mujeres

En la misma rueda de medios, Olga Rojas Ramos, de la Facultad de Psicología de la UNAM, se refirió a las diferencias entre los cerebros de hombres y mujeres.

Dijo que el de los hombres tiene mayor volumen, pero no por ser de menor tamaño el de ellas es menos inteligente o capaz. “Las diferencias parten del dimorfismo sexual, que se extendió a lo cognitivo”, apuntó.

En ambos casos, la participación de las hormonas en el funcionamiento cerebral es muy relevante, y este órgano consume cerca de 20 por ciento de la energía del organismo. “Es un órgano muy costoso, pero que nos trae grandes beneficios”.

En esencia, hombres y mujeres tienen el mismo número de neuronas, pero las carreteras de la información son diferentes. Los





Se busca corregir los daños con células de repuesto

Reprogramación celular contra males neurodegenerativos

pliegues corticales son más marcados en los hombres, y las mujeres parecen tener una mayor conexión en lo global, entre ambos hemisferios.

Ellas son más avanzadas en lenguaje y en las emociones, pero requieren más sueño. Mientras que ellos tienen más desarrollado el sistema de toma de decisiones y el sistema espacio-temporal.

Demencias

Cada cuatro segundos se está diagnosticando un nuevo caso de demencia en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud. Y cada 20 años se están duplicando las cifras de demencias en todo el planeta, sostuvo en la Facultad de Psicología Adela Hernández Galván, de la Asociación Mexicana de Neuropsicología.

“En México tenemos un poco más de 800 mil personas con demencias; calculamos que en 20 años vamos a tener un millón y medio de pacientes y para 2050 el estimado es de tres millones de individuos con este tipo de padecimientos”, añadió.

La especialista con 18 años de experiencia en esta área y asesora de familiares de pacientes con esta problemática indicó que la investigación clínica se centra en la atención a estas personas y sobre todo en la prevención.

En el Auditorio Luis Lara Tapia de la Facultad de Psicología, explicó que las enfermedades neurodegenerativas acaban con muchos procesos esenciales para el ser humano, como el razonamiento lógico, la memoria y el lenguaje.

“Pero estoy convencida de que siempre queda algo en los pacientes con demencia avanzada, pues las áreas motoras y sensoriales son las últimas en ser afectadas”, expuso.

Entre los tipos de demencias más representativos destacan la enfermedad de Alzheimer, demencia fronto-temporal (o enfermedad de Pick), demencia por cuerpos de Lewy, demencia en la enfermedad de Parkinson, demencia vascular, demencia multi-infarto y enfermedad de Binswagner.

Las demencias son la principal causa de incapacidad en la tercera edad a largo plazo. Suelen empezar con pequeñas alteraciones de la memoria.

La neuropsicología

Mencionó que la neuropsicología es útil para objetivar el deterioro, es decir, evaluar objetivamente el nivel de daño y no sólo guiarse por las impresiones del propio paciente. También permite hacer el diagnóstico precoz y diferenciar de otras enfermedades que se les parecen pero no lo son.

Determina además el tipo de demencia y el grado de severidad que puede tener la persona. “Nos permite comprobar la involución, con evaluaciones periódicas, conocer el ritmo de la progresión del padecimiento y corroborar el deterioro”.

Esta disciplina también define las capacidades funcionales del individuo, qué actividades de la vida diaria puede hacer y

en cuáles necesita ayuda. “También auxilia en los tipos de tratamiento no farmacológico, pues los medicamentos especializados son 10 por ciento del tratamiento y la mayor parte viene de ejercicios y terapias que no son medicinas”, aclaró.

La neuropsicología posibilita orientar a los familiares en los grupos de apoyo y evaluar la capacidad legal de los pacientes.

El cerebro, un órgano misterioso

Aún rodeado de misterios para las neurociencias y para la filosofía, para entender cómo funcionan las neuronas fisiológicamente y de qué manera tejen la compleja urdimbre de la mente humana, el cerebro es la máxima representación de lo que somos, porque define lo que pensamos, sentimos, recordamos, aprendemos y reflexionamos.

Para indagar más de este órgano vital, que contiene al pensamiento, lenguaje, creatividad y emociones, la Facultad de Psicología realizó por décimo quinto año consecutivo la Semana del Cerebro, y se adentró en los trastornos neurodegenerativos.

Al inaugurar el evento, Germán Palafox, director de la entidad universitaria, reconoció que hay una gran fascinación por entender cómo funciona el cerebro, al que definió como “esa enorme máquina adaptativa”, dotada de gran complejidad y relación con los grandes misterios de la vida humana.

De la enfermedad a la literatura

Para introducir el tema de los trastornos neurodegenerativos, el escritor Rafael Pérez Gay relató la dolorosa experiencia que su familia vivió con su hermano mayor, José María Pérez Gay, quien poseía un *cerebro prodigioso* como filósofo ensayista, traductor del alemán e impulsor del movimiento cultural del México contemporáneo. Sin embargo su gran desarrollo intelectual decayó cuando tuvo una enfermedad emparentada con la esclerosis múltiple así como varios infartos cerebrales.

Lo que comenzó como un malestar en una pierna y un sueño excesivo, pronto se convirtió en decir unas palabras por otras y entrar en la oscuridad de su propio cerebro, algo inédito para quien declamaba de memoria el poema *Piedra de Sol* de Octavio Paz.

Como un desafío, Rafael observó la enfermedad de su hermano mayor y pasó de los pasillos del Instituto Nacional de Neurología a la literatura, en donde buscó trasladar su vivencia a una prosa directa y seca, un libro breve y emotivo llamado *El cerebro de mi hermano*, del que compartió fragmentos ante los asistentes. g

POCO MÁS DE
800 MIL

personas con demencias
hay en México y se calcula
que en 20 años serán
un millón y medio

Si queremos conservar a la familia como el núcleo primario de los valores que rigen la convivencia social, debemos aceptar que el concepto de ésta cambie, sostuvo el rector Enrique Graue Wiechers.

Al inaugurar el congreso ¿Familia o Familias en México? Diversidad, Convivencia y Cohesión Social en la Sociedad Contemporánea, expuso que 60 por ciento de los hogares en el país ya no sigue el modelo tradicional, conformado por una madre, un padre y los hijos, y se estima que hay unos 160 mil hogares homoparentales, es decir, de parejas del mismo sexo con hijos.

En contraste, refirió, 71.8 por ciento de la población considera que la familia ideal es aquella integrada de manera tradicional; una de cada cuatro personas opina que las familias formadas por parejas del mismo sexo son inaceptables, y 9.7 por ciento piensa que no hay un tipo de familia ideal.

“México es, en muchos aspectos, un ejemplo de diversidad y pluralidad, y los datos confirman que nuestras familias no son la excepción. Los números son concluyentes: si queremos conservar el valor de la familia como el núcleo primario de los valores que rigen nuestra convivencia social, debemos reconocer que el concepto debe cambiar”, subrayó.

Prejuicios y realidad

En el Salón Juárez del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, mencionó que debido al incremento de las rupturas conyugales y la creciente e irreversible aceptación social de la homosexualidad, el concepto de familia ha tenido un replanteamiento global sin precedente. Sin embargo, hay quienes se resisten, con prejuicios y cerrazón, a aceptar los nuevos derechos; cierran los ojos a la realidad, creyendo que los cambios de paradigmas amenazan nuestros valores y el orden social.

“A ellos habrá que abrirles los ojos y dejar, con convicción, que la evolución social continúe y permita la formación de nuevos núcleos familiares acordes con la actualidad. Ésta no es tarea fácil, como no lo es ninguna que nos obligue a encarar prejuicios y asumir opiniones distintas a las mayorías, pero cuando la convicción es seguir el camino de la inclusión y la diversidad, la tarea es indispensable y en ella habrá que seguir trabajando”, abundó Graue.

Por ello, celebró que el congreso organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) constituya un foro que permita desahogar con claridad y sin prejuicios estas cuestiones, comprender la complejidad de contextos que influyen en la integración familiar y encontrar



71.8% de la población considera que la familia ideal es aquella integrada de manera tradicional

160 MIL hogares homoparentales hay en México

Debate sobre el núcleo social en México

La familia actual, un concepto que cambiar

Ha tenido un replanteamiento global sin precedente ante el aumento de rupturas conyugales y homosexualidad: el rector

las mejores soluciones para el desarrollo pleno de la sociedad; es la tarea que nos viene por delante.

Del 15 al 17 de marzo se realizarán tres conferencias magistrales, cinco paneles de expertos, 19 mesas de trabajo y diversos actos culturales en los que se analizará la relevancia de temáticas como género, diversidad, seguridad social, derechos humanos, así como retos y desafíos que encaran las familias en el mundo contemporáneo.

“Serán días para enriquecer el debate, crear conciencia, generar ideas y encontrar opciones que nos posibiliten mejorar los entornos familiares, porque en familia hemos nacido y crecido, en familia vivimos, nos desarrollamos y nos entendemos. En familia, con todas sus diversidades, hemos de construir el futuro de nuestra nación”, enfatizó el rector.

Recomposición

A su vez, Leticia Cano Soriano, directora de la ENTS, remarcó que, en su quinta edición, el congreso reunirá a representantes de organizaciones civiles, especialistas, profesores, investigadores y estudiantes

de todo el país para debatir y compartir reflexiones acerca de una temática relevante en la agenda nacional.

Cano Soriano puntualizó que la familia en México está en recomposición: casi 30 por ciento de los hogares están jefaturados por una mujer, además de aquellos que por elección o preferencia en el ámbito de la diversidad también han conformado nuevos escenarios de integración.

Con este espacio de reflexión crítico se reitera y refrenda el compromiso de la Universidad Nacional para acompañar la generación e intercambio de experiencias, conocimientos, discusiones plurales multidisciplinares en torno a los asuntos presentes de la sociedad contemporánea, concluyó.

Acudieron a la inauguración, entre otros, Mario Luis Fuentes Alcalá, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Julia Chávez Carapia, decana del Consejo Técnico de la ENTS; Leticia Ramos Castanedo, directora de la Escuela de Trabajo Social de Zacatecas; especialistas, investigadores, académicos y estudiantes. *g*

MIRTHA HERNÁNDEZ / CRISTÓBAL LÓPEZ

Mejora notable en la dinámica de usuarios; fomenta la convivencia respetuosa entre viajeros

OMAR PÁRAMO

La mañana del pasado 4 de diciembre, quienes arribaron a la estación de Metro Balderas encontraron un escenario muy diferente al usual: en vez de una masa caótica de gente esparcida por el andén, las personas esperaban en fila al convoy y cuando éste hacía alto dejaban descender a los recién llegados antes de subirse al tren. Así arrancaba MetRevolución, proyecto desarrollado en la UNAM que a tres meses de su puesta en marcha arroja sus primeros resultados.

La iniciativa, consistente en colocar señalamientos en el piso, justo frente a los accesos de cada vagón, ha redituado en mejoras notables en cuanto a las dinámicas de los usuarios y fomentado la convivencia respetuosa entre compañeros de viaje, señaló Gustavo Carreón, del Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación.

“Tras comparar el antes y el después, vemos que MetRevolución ha mejorado de 10 a 15 por ciento el tiempo efectivo de ascenso y descenso, y de 15 a 25 el de cierre de puertas, además de evitar fricciones y choques entre los pasajeros, algo que en el peor de los casos se traduce en accidentes”, agregó el líder del proyecto.

El éxito ha sido tal, que la propuesta ya se replicó en Salto del Agua y en Juárez, lo que aporta más elementos a los universitarios para calcular el impacto de adoptar esta estrategia en todas las estaciones de una misma línea, “lo que sería ideal, pues con ello aumentaríamos la cantidad de trenes en tránsito a lo largo de una ruta y, por ende, se potenciaría el número de individuos desplazados”, indicó.

“Nuestro objetivo es regular a las personas y mostrarles lo conveniente de mejorar ciertas prácticas, pues las conductas inapropiadas llegan a entorpecer

Orden en el ascenso-descenso

Resultados positivos del proyecto para el Metro

el correr del Metro. Sobre los retrasos por desperfectos mecánicos u otros imprevistos, ahí no podemos hacer nada.”

Los pasajeros necios

El Sistema de Transporte Colectivo Metro traslada diario a 5.5 millones de usuarios (el equivalente a la población de Finlandia) y en días de contingencia ambiental a casi nueve millones (más del total de los habitantes en Honduras) y pese a esta cantidad, sólo basta alguien empeinado en no respetar las mínimas normas de convivencia para lentificar el trayecto de miles.

“Todos hemos visto a aquel individuo que se mete a toda prisa antes de dejar salir, o que al ver un vagón lleno entra de espaldas y empuja hacia atrás hasta abrirse lugar, sin permitir el libre cierre de puertas. A este personaje le llamamos el *pasajero necio*”, dijo Carreón.

El también miembro del Instituto de Investigaciones Económicas explicó que “cada convoy puede transportar hasta mil 710 sujetos (190 por vagón) y en los lapsos de mayor afluencia deberían pasar cada dos minutos a fin de movilizar a 51 mil individuos por hora; pero, si un tren queda atascado en una estación por más de 60 segundos debido a esos pasajeros, fácilmente vemos cómo la tozudez de uno solo es capaz de afectarnos a todos”.

Para desarrollar MetRevolución –con ayuda de su colega Jorge Zapotécatl y asesoría de los investigadores Carlos Gershenson y Luis Pineda (ambos del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas)– Gustavo Carreón dedicó todo 2015 a registrar en video el comportamiento de las personas dentro de los vagones y a lo largo de los andenes.

“Juntamos más de 80 horas de grabaciones que analizamos cuadro por cuadro para ver a los usuarios subir, bajar y acomodarse dentro del tren o en las plataformas; así, notamos que se desplazan por flujos, es decir, que aprovechan el impulso de quienes van al frente para moverse y llegar a donde quieren”, abundó el universitario.

A partir de estos datos, Carreón y su equipo desarrollaron modelos computacionales para establecer por qué se daban fricciones y choques al abordar los trenes y establecieron que era porque las corrientes humanas se movían al unísono y en direcciones encontradas.

Respuesta al ambiente

La diseñadora industrial Tania Pérez fue quien creó señalamientos lo suficientemente elocuentes como para que los usuarios intuitivamente sepan dónde esperar al Metro sin entorpecer la salida de quienes desalojan el tren. Su propuesta fue estampar en la plataforma una serie de iconos e indicaciones.

Esta dinámica ha propiciado un intercambio limpio entre quienes se apean del Metro y quienes suben –sin colisiones y en apenas segundos– y sobre todo ha demostrado que al generar los ambientes correctos la gente está dispuesta a cooperar.

Lo que vemos aquí es alentador porque revela que no es que en México seamos menos conscientes que en otros países, sino que reaccionamos según el entorno. Esto plantea una inmensa área de oportunidad, pues si hacemos ambientes adecuados y reglas de interacción más respetuosas y consideradas hacia los demás funcionaremos mejor como ciudadanos, concluyó. g

“Tras comparar el antes y el después, vemos que MetRevolución ha mejorado... de 15 a 25 por ciento el de cierre de puertas”

Gustavo Carreón
Instituto de Investigaciones
Económicas





Foto: cortesía FMVZ.

Director de la FMVZ

Nombramiento internacional a Francisco Suárez Güemes

Coordina las investigaciones en enfermedades infecciosas y zoonosis

Por su liderazgo internacional en grupos de trabajo sobre brucelosis y tuberculosis, entre otras enfermedades de los animales, Francisco Suárez Güemes, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), fue nombrado responsable de la Alianza Estratégica Global para la Coordinación de Investigaciones en Enfermedades Infecciosas de Animales y Zoonosis (STAR-IDAZ), financiada por la Comunidad Europea con el objetivo de analizar la situación de la salud animal en los diferentes continentes.

Suárez Güemes fue propuesto como candidato a esa coordinación por representantes del continente americano y fue electo por unanimidad en la asamblea del comité directivo de la organización, la cual prioriza la investigación en métodos de diagnóstico y control de las afecciones por región mediante grupos de trabajo en Europa, Oceanía, Asia, África y América

(Colombia, Brasil, Argentina, México, Chile, Uruguay, Bolivia, Estados Unidos y Canadá).

El titular de la FMVZ –que antes de ser electo coordinador global fue representante de México ante la alianza– permanecerá en el cargo durante dos años, con posibilidad de reelección. Es académico del Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad y su desempeño al frente del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, entre otros cargos, le valió esta designación en STAR-IDAZ, cuyo ámbito de acción abarca las alteraciones infecciosas emergentes y principales del ganado, incluidos peces y abejas controladas, así como las infecciones de animales que representan un riesgo para la salud humana.

Fauna silvestre

La alianza –que ha organizado reuniones mundiales en Inglaterra, Estados Unidos, México, India, Argentina y Kenia– también indaga sobre las enfermedades de la fauna silvestre identificadas como depósitos de infección para los males infecciosos emergentes y principales de los seres humanos o de los animales de producción.

Los propósitos de STAR-IDAZ son, entre otros, fortalecer los vínculos y conjuntar los esfuerzos mundiales en el área de la investigación en relación con las infecciones de alta prioridad de los animales (incluidas las zoonosis), para extender el uso eficiente de la experiencia y los recursos, así como acelerar el avance coordinado de los métodos de control.

Además, hacer frente eficientemente a las nuevas amenazas de trastornos infecciosos; desarrollar procedimientos que permitan dar una respuesta coordinada y rápida a las necesidades urgentes de investigación, e identificar regiones únicas con enfermedades localizadas, con el objetivo de mejorar el acceso a la investigación en esas áreas.

“Para la FMVZ y para la UNAM este nombramiento es de gran importancia, pues fortalece su presencia en el mundo y reconoce la trascendencia del trabajo de sus académicos”, se señala en un comunicado, en el cual se agrega que “una de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2020 de la Facultad es reposicionarla en su liderazgo en el país y en el mundo y, en ese sentido, se va avanzando”.*g*

Distinciones internacional y nacional

Ganan alumnos premios en medicina veterinaria

Alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) fueron premiados nacional e internacionalmente: Sofía López Constantino, de la maestría en Ciencias de la Producción de la Salud Animal, por presentar el segundo mejor cartel en área de inmunología en la Conferencia de Investigadores en Enfermedades de los Animales (CRWAD, por sus siglas en inglés), realizada en Chicago, Illinois; y Ángel García Barragán, de licenciatura, por el mejor trabajo de investigación en la LII Reunión Nacional de Investigación Pecuaria, en Querétaro.

Sofía López, becaria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, asistió a la CRWAD con el apoyo de Posgrado UNAM; presentó su trabajo “Asociación de la concentración sérica de vitamina D (25(OH)D3) con el estatus PPD en bovinos naturalmente expuestos a *Mycobacterium bovis*”. Participaron alumnos de posgrado de prácticamente todas las naciones, especialmente Estados Unidos.

De acuerdo con la estudiante, su indagación demuestra, mediante un modelo *in vivo*, cómo la vitamina D ayuda a mejorar la respuesta inmune de animales naturalmente expuestos a *Mycobacterium bovis*.

Su tutor es Edgar Alfonseca, y el comité tutorial lo integran José Ángel Gutiérrez Pabello y Beatriz Arellano Reynoso, del Departamento de Microbiología e Inmunología, y Gladis del Carmen González Frago, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

La universitaria expresó que haber participado en la CRWAD no sólo le permitió dar a conocer su labor, sino además encontrar nuevas oportunidades para efectuar estudios de posgrado en otras naciones.

Vitamina D

En tanto, Ángel García es becario del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Ambos alumnos participan en el proyecto PAPIIT IN220615 “Evaluación del efecto inmunomodulador de la vitamina D en la viabilidad de *Mycobacterium bovis* en macrófagos bovinos”, cuyo responsable es el mismo Alfonseca.

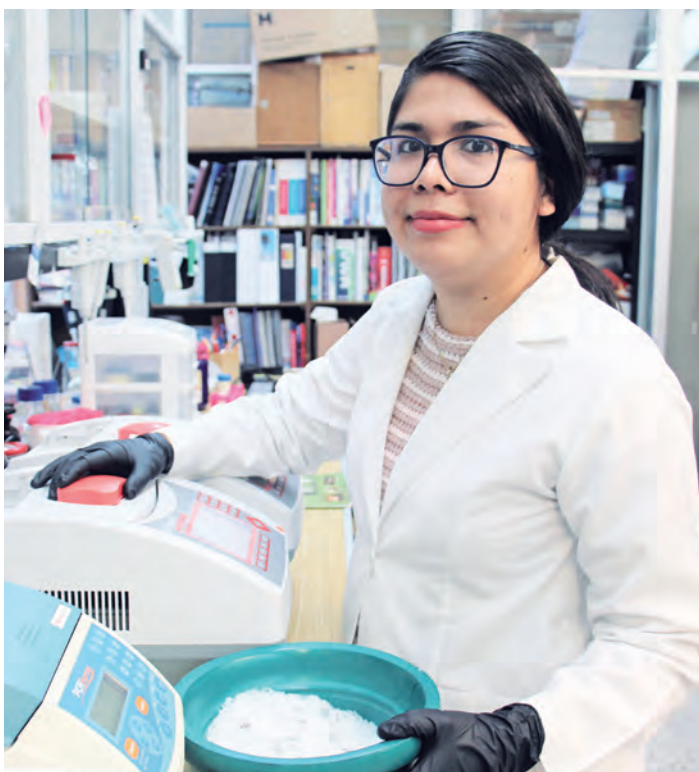
Sofía López Constantino, segundo mejor cartel; Ángel García Barragán, mejor trabajo de investigación

El trabajo del estudiante, asesorado además por Gutiérrez Pabello, demuestra que en los macrófagos bovinos infectados con *Mycobacterium bovis* la vitamina D3 incrementa la producción de óxido nítrico: “Se hizo la medición de los nitritos en los sobrenadantes de los cultivos y se observó que la producción de óxido nítrico se eleva, durante la infección, ante la presencia de vitamina D”.

En la entrevista estuvieron acompañados por Alfonseca, quien comentó que en el mundo los estudios sobre la vitamina D tienen mucho tiempo de realizarse; sin embargo, desde hace casi una década especialistas de diferentes áreas los han retomado al ver que incrementa los mecanismos de inmunidad innata en animales y personas contra antígenos o microorganismos inespecíficos. Agregó que con las tecnologías y metodologías actuales las indagaciones sobre dicha vitamina han permitido constatar que ésta actúa no sólo ante agentes infecciosos, sino también ante enfermedades metabólicas o genéticas.

En el marco del proyecto PAPIIT se analiza el papel de la vitamina D en bovinos, en tuberculosis específicamente: “Creo que vamos bien, porque hasta el momento nadie había podido asociar la parte de los bovinos expuestos a *Mycobacterium bovis* con los niveles séricos de vitamina D en el control del microorganismo; es decir, la capacidad que tiene el animal de controlar al microorganismo. El trabajo de Sofía es el primer reporte en el que se ha logrado hacer esta asociación”. g

FMVZ



Fotos: cortesía FMVZ.

● Los galardonados.

En la Unidad de Investigación Multidisciplinaria (UIM) de la FES Cuautitlán se inauguró el Laboratorio de Análisis de Propóleos, como reacción a una propuesta de Norma Oficial Mexicana (NOM) próxima a publicarse en el *Diario Oficial de la Federación*, para analizar mieles y propóleos.

Éste ofrece el servicio de evaluación del propóleo mediante pruebas que garantizan al apicultor la calidad de su producto: la valoración física a partir del análisis del color, olor, sabor y consistencia de temperatura ambiente (parámetros que no pueden estandarizarse pues el propóleo es recolectado de la vegetación que hay alrededor de las colmenas) y el análisis químico, estudiando la presencia de fenoles y flavonoides, compuestos que recibe de la actividad biológica.

Otro parámetro examinado es la actividad antimicrobiana frente a microorganismos como *Staphylococcus aureus*, principal responsable de enfermedades respiratorias; *Escherichia coli*, causante de padecimientos gastrointestinales, y *Candida albicans*, uno de los hongos que más afecta a la salud humana.

Además, el servicio implementado en la FES Cuautitlán permitirá que se realice un mapeo nacional de los diferentes propóleos que hay en el territorio, con el objetivo de conocer sus propiedades particulares.

El laboratorio, finalmente, impacta en los ámbitos social, económico y de la salud, porque propiciará la producción y se difundirán los beneficios que conlleva su uso para el ser humano.

El proyecto de NOM surgió de varias investigaciones realizadas en el laboratorio 6 de la UIM, que buscaban analizar las propiedades de esa sustancia; una de ellas fue la tesis de maestría de Betsabé Rodríguez Pérez, ahora una de las personas responsables del laboratorio, quien evaluó la actividad antimicrobiana de varios propóleos del país y revisó las normas internacionales para proponer a la instancia correspondiente dicha iniciativa.

Impacto importante

En la inauguración, Jorge Alfredo Cuéllar, director de la entidad universitaria, afirmó que “la FES Cuautitlán ha tenido un impacto importante en el contexto nacional en ese tema”. También destacó que el grupo de investigadores involucrados en el proyecto hace un trabajo multidisciplinario que busca beneficiar áreas como la agricultura y la ganadería.

Joaquín Delgadillo Álvarez, director general de Salud Animal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), dijo que como entidad del Estado se estará muy atento al trabajo efectuado en el



• Betsabé Rodríguez y Tonatiuh Cruz.

Foto: cortesía FES Cuautitlán.

Se realizará un mapeo nacional

Primer Laboratorio de Análisis de Propóleos en la FES Cuautitlán



Investigación multidisciplinaria que beneficia agricultura y ganadería del país

agregó que esa instancia gubernamental ha intercalado la actividad académica con la profesional, lo que ha generado una relación en la que ambas partes se benefician.

Finalmente, Tonatiuh Cruz Sánchez, también responsable del laboratorio, recordó que se trabaja con un producto natural que se ha posicionado como una fuente de recursos que, en otras naciones, ha crecido generando importantes divisas.

“México ha demorado en entrar a este mercado, de ahí la relevancia de que se haya creado un laboratorio de tal magnitud”, comentó.

Asistieron, también, José Francisco Montiel, secretario general de la FES, y Rodrigo Medellín Pico, jefe del Departamento de Prevención y Control del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana. *J*

laboratorio, con el propósito de dar el mayor apoyo posible, pues se tiene la facultad de vincularlo con lo aplicado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Juan Gay Gutiérrez, director del Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal de la Sagarpa,



Foto: Benjamín Chaires.

Pabellón con 600 títulos

La UNAM, invitada de honor en la Feria del Libro de la UANL

Ayer comenzó la Feria Universitaria del Libro UANLeer 2017, en la que la UNAM es invitada de honor. En la inauguración el rector Enrique Graue Wiechers señaló que al leer se establece una comunicación con otros mundos, otros lectores, otras ideas.

Hoy en día, prosiguió, este diálogo común es imprescindible, pues vivimos en un planeta que insiste en construir murallas y barreras, rechazar puntos de vista, modos de ser y acentuar las diferencias raciales para enaltecer nacionalismos ramplones. “Una feria del libro siempre será una oportunidad para celebrar la capacidad de ser universales, tolerantes; de interpretar la realidad y de aspirar a ser más libres y mejores”, dijo

Asimismo, indicó que a los universitarios les preocupa que México no lea más, pues, según datos del INEGI, en 2016 más de la mitad de la población no había leído un solo libro en el último año, y más de dos tercios de quienes no terminaron la primaria nunca han entrado en contacto con la literatura.

Cultura UNAM ofrecerá un programa de actividades, que incluye funciones de teatro, cine, danza y narraciones orales

“No habrá reforma educativa que valga si no podemos hacer que nuestro pueblo lea, comprenda lo que lea y aspire a superarse. En ello, los universitarios, todos, debemos empeñarnos”, sostuvo Graue Wiechers.

La feria es organizada por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) hasta el 20 de marzo en el Colegio Civil del Centro Cultural Universitario y otros espacios de esta institución.

Además de montar un pabellón especial con 600 títulos y cerca de tres mil ejemplares para promocionar su producción editorial y programar siete presentaciones de novedades, la UNAM ofrece a los asistentes un programa espe-

cial de eventos artísticos y culturales con la participación del Taller Coreográfico, la Dirección de Teatro, el Festival Internacional de Cine y el programa de Fomento a la Lectura Universo de Letras.

Estuvieron, por la UANL, el rector Rogelio Garza y Celso José Garza, secretario de Extensión y Cultura; también, Paola Morán, de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura del gobierno de la República; y por la UNAM, Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural, así como Joaquín Díez-Canedo, director general de Publicaciones y Fomento Editorial, entre otros.

Actividades

Las actividades más destacadas son: los Abuelos Lectores, el espectáculo *Quijote vencedor de sí mismo* y el Carro de Comedias con la obra *El Juglarón*, de León Felipe.

La proyección de cintas como *Somos lengua*, de Kyzza Terrazas; *Las letras*, de Pablo Chavarría Gutiérrez; *Cuento proletario de invierno*, de Julian Radlmaier, y *La montaña mágica*, de Anca Damina.

La presentación de *La cultura editorial universitaria* de Camilo Ayala, con la intervención del autor. La obra ganadora del Premio de Novela Juvenil Universo de Letras 2016, *Corazón sicario*, de Gibrán Valle Alarcón.

Se dará a conocer el texto *Yo estuve en Avándaro*, realizado por Federico Rubí en colaboración con Graciela Iturbide. Asimismo, Guillermo Chávez impartirá el Taller de Buenas Prácticas en Revistas Académicas. Más información en www.libros.unam.mx.

Persona de la élite maya

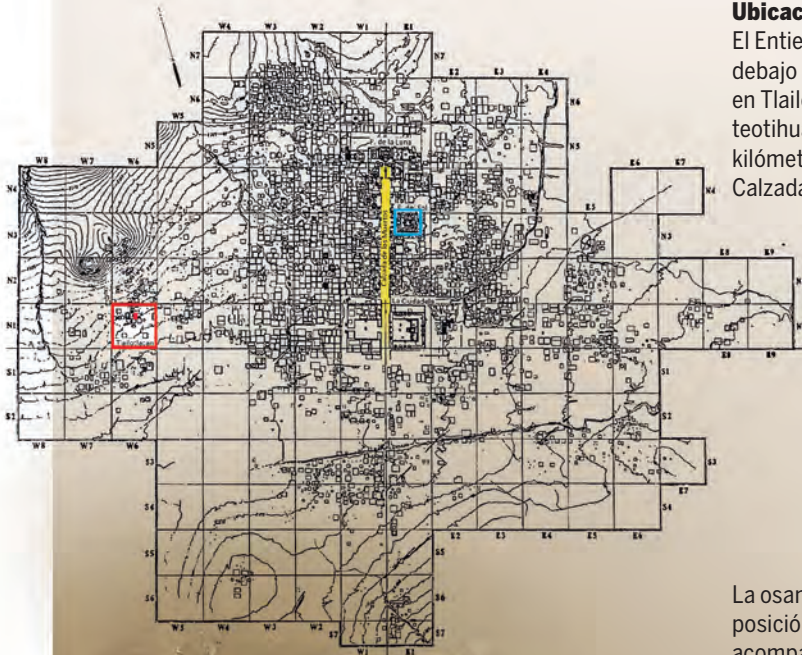
Analizan osamenta de mujer

Investigadores del Servicio Arqueomagnético Nacional determinaron que vivió entre los años 570 y 660 d.C; presenta una gran cantidad de modificaciones corporales

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

ISELA ALVARADO



Ubicación

El Entierro 13 fue localizado debajo del piso del Cuarto 2, en Tlailotlacan, un vecindario teotihuacano localizado a tres kilómetros al poniente de la Calzada de los Muertos.

- Calzada de los muertos
- Pirámide del Sol
- Tlailotlacan

La osamenta se encontró en posición estirada boca arriba, acompañada por una ofrenda de 19 piezas de cerámica colocadas entre el cráneo y la pelvis.

La osamenta encontrada en 2014 en el sitio arqueológico de Tlailotlacan, en Teotihuacan, probablemente pertenecía a una persona de la élite maya que vivió entre los años 570 y 660 d.C; tenía entre 35 y 40 años de edad al momento de su deceso y presenta la mayor cantidad de deformaciones y modificaciones corporales intencionales, así como elementos únicos de prestigio, localizados hasta ahora en esa antigua urbe.

Hallados en el piso del Cuarto 2 del Entierro 13, en posición estirada boca arriba (decúbito dorsal extendido) los restos de la mujer estaban acompañados de una ofrenda de 19 piezas de cerámica, las cuales fueron estudiadas recientemente por investigadores del Servicio Arqueomagnético Nacional (SAN) del Instituto de Geofísica –con sede en Morelia, Michoacán–, a cargo de Avto Gogichaishvili, Juan Morales y Ana María Soler.

Los universitarios analizaron las magnetizaciones termorremanentes adquiridas por los minerales magnéticos, magnetita y hematita presentes en la cerámica, durante el enfriamiento de las vasijas posterior a su fabricación o última utilización para determinar su temporalidad.



en Tlailotlacan, Teotihuacan

Con esta técnica arqueomagnética es posible establecer la intensidad absoluta del campo magnético de la Tierra al momento de fabricar las vasijas, pues éstas se elaboran con arcillas que contienen partículas de óxidos de fierro y de titanio. Así, los investigadores precisan la capacidad de su magnetización y la comparan contra un registro ya fijado para estimar la época en la que vivió el individuo que las poseía.

Basados en consideraciones arqueológicas y el estilo de la cerámica, los arqueólogos reportaron una temporalidad temprana, entre los años 350 a 400 d.C.; sin embargo, destacó Avto Gogichaishvili, “nuestro procedimiento permitió definir una temporalidad más tardía, entre los años 570 y 660 d.C.”.

Por el lugar donde se localizó, “inferimos que pudo ser una persona de élite proveniente del sur de Mesoamérica (Oaxaca o la zona maya)”, agregaron Verónica Ortega y Jorge Archer, arqueóloga y antropólogo físico de la zona arqueológica de Teotihuacan.

La datación de la osamenta de la mujer de Tlailotlacan apunta a la misma temporalidad de *Álvaro*, los restos de un hombre encontrados en la zona de Cuitzeo, Michoacán, con tratamiento dental complejo y datados también por los académicos de esta casa de estudios.



● La modificación intencional del cráneo en la nuca no es común en la población teotihuacana.



● Se observa la prótesis dental de serpetina de jadeíta y modificaciones dentales intencionales en los incisivos centrales superiores con incrustaciones de discos circulares de placas de pirita, técnica reportada en la zona maya.

Avto Gogichaishvili sugirió que “esta conexión da la pauta para suponer que ambos vivieron durante una época de desarrollo en tratamientos terapéuticos dentales en la región mesoamericana”, pues ella tenía una prótesis dental de jadeíta en uno de los incisivos centrales inferiores.

“Esto es un hallazgo único”, apuntó Ortega, quien informó que también se identificaron otras modificaciones denta-

les en los incisivos centrales superiores, con incrustaciones de pirita, para lo cual –según los arqueólogos– se requirió de un taladrado en el esmalte, una técnica reportada principalmente en la zona maya de Petén en Guatemala.

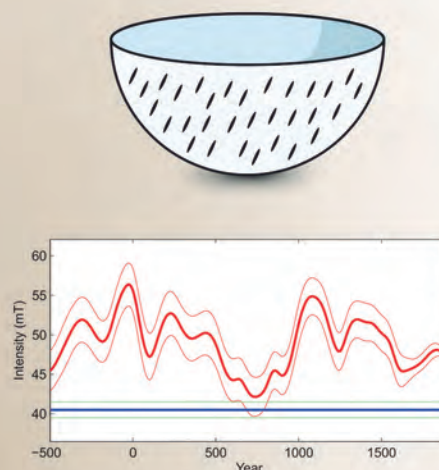
Además, presenta una deformación intencional del cráneo (modificación cefálica intencional de tipo tabular con compresión frontal-occipital, nuca) que no es común en la población teotihuacana.

En cuanto a las vasijas de la ofrenda, colocadas del cráneo a la pelvis, se determinó que 17 fueron elaboradas en Teotihuacan y eran del tipo de piezas utilizadas en actividades cotidianas, mientras que las otras dos fueron llevadas del sur de Mesoamérica (en el área que ahora comprende la costa del Golfo de México –a la altura de Veracruz– y los valles centrales de Oaxaca).

Tlailotlacan es un vecindario teotihuacano localizado a tres kilómetros al poniente de la Calzada de los Muertos; ahí se han encontrado, desde hace más de cinco décadas, vestigios prehispánicos que indican la residencia de personas con costumbres y tradiciones originarias de otras urbes como Monte Albán, en Oaxaca; Kaminaljuyú, en Guatemala, y Maticapan, Veracruz. Desde 2008 se han excavado ocho conjuntos arquitectónicos que formaban un vecindario en el que convivían diferentes familias que compartían el espacio doméstico. En el subsuelo de la mayoría de las habitaciones había tumbas y en una de ellas se ubicó el Entierro 13. *g*

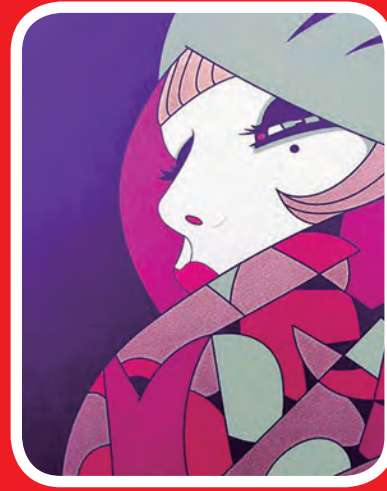
La arcilla con la que se elaboraron las vasijas presenta minerales de fierro magnéticos que al enfriarse se alinearon de acuerdo al campo magnético de la Tierra (CMT) de esa época.

Para determinar la datación, se compararon parámetros magnéticos (declinación, ángulo e intensidad) guardados en las vasijas con los registros de las variaciones del CMT observado a lo largo del tiempo.

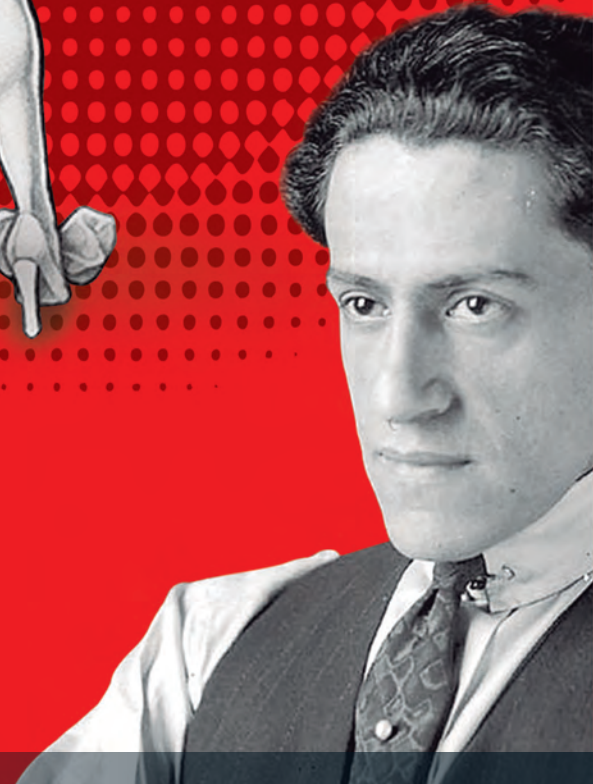




Exposición de la obra de Ernesto García El Chango Cabral



El reino de las pelonas



En la sala de usos múltiples del CEPE

Hasta marzo 17



El politólogo plantea fortalecer la entidad y consolidarla como modelo de las unidades multidisciplinarias

RAÚL CORREA

Manuel Martínez Justo fue designado director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA) para el periodo 2017-2021.

Al darle posesión del cargo, Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, le manifestó su agradecimiento por su compromiso y le externó el apoyo de la administración central de la Universidad para poner en marcha su programa de trabajo.

“Estamos convencidos de la relevancia de hacerlo en favor de una Facultad que ha logrado un prestigio importante en las distintas disciplinas que en ella se cultivan y que es un referente para la educación superior de nuestro país.

“Durante su gestión podremos consolidar la labor realizada por las anteriores administraciones. Estoy seguro que Manuel Martínez estará en condiciones de identificar los retos y oportunidades que deberá enfrentar esta entidad académica para poner en alto, con su quehacer cotidiano, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.”

Asimismo, agradeció a Alejandro Salcedo Aquino los dos periodos que sirvió a esta Facultad en el cargo de director y le deseó el mejor de los éxitos.

Fortalecimiento

En su oportunidad, Manuel Martínez Justo se comprometió continuar el avance y el fortalecimiento de la FESA y, en conjunto con la comunidad, consolidarla como modelo de las unidades multidisciplinarias para beneficio de la UNAM.

El nuevo titular llamó a que, con el apoyo de todos, “hagamos de esta Facultad una entidad moderna, tecnificada y participativa, una escuela de la que nos sintamos orgullosos”.

A 42 años de distancia, dijo, la FES Acatlán ha tenido adelantos innegables, logros indiscutibles. Se ha consolidado como un polo formativo y de desarrollo para esta importante zona del Valle de México. “Es un honor haber sido designado director”. *g*

Periodo 2017-2021

Manuel Martínez Justo dirigirá la FES Acatlán



Fotos: Victor Hugo Sánchez.

TRAYECTORIA

Manuel Martínez Justo es doctor en Ciencias Políticas y Sociales con mención honorífica por la UNAM; maestro en Comercio y Finanzas Internacionales por la Universidad de Barcelona, España, y licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Es profesor de la FES Acatlán donde ha desempeñado cargos administrativos, como jefe de la División de Ciencias Socioeconómicas y coordinador de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia del que fue profesor fundador.

Ha coordinado proyectos de investigación del Programa de Apoyos a Proyectos de Investigación e Innovación

Tecnológica (PAPIIT), así como con diversas instituciones de educación e investigación destacadas en el país, como El Colegio de México, El Colegio de San Luis y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, entre otros.

Pertenece a diversas asociaciones y redes profesionales, como la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), de la que fue presidente y actualmente es miembro de su Consejo de Honor; de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), de la que forma parte de su Consejo Consultivo, así como de la Red Académica de Comercio y Negocios Internacionales (RACNI) como secretario de Vinculación y ahora miembro de su Consejo de Honor.

Los prepararán para su examen de acceso y defender sus derechos humanos

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Fundación Carlos Slim firmaron un convenio de colaboración para ayudar a los latinos que viven en Estados Unidos a preparar su examen de acceso a la ciudadanía, así como defender sus derechos humanos.

El documento fue firmado por el rector Enrique Graue; Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, y Marco Antonio Slim Domit, representante de la Fundación Carlos Slim, quienes subrayaron su trascendencia.

El rector afirmó que este acuerdo es de gran importancia para la nación, pues aunque no se conoce realmente la dimensión del problema de los migrantes se estima que hay entre dos y tres millones de mexicanos en capacidad de obtener la ciudadanía estadounidense.

“Todos esperamos que la deportación de connacionales sea menor, pero no podemos fincarlos sobre los datos del año pasado”, aseveró.

Recordó que de los 600 mil jóvenes incluidos en la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), cerca de 400 mil son mexicanos, para quienes es fundamental conocer sus derechos, su capacidad de poder permanecer en la Unión Americana y, en caso de ser deportados, ofrecerles opciones.

Actuar de manera coordinada

Luis Raúl González Pérez destacó que ante el escenario incierto y desafiante que se enfrenta por las políticas migratorias del gobierno estadounidense, es relevante actuar de manera coordinada.

Expuso que en esa nación está emergiendo un discurso de odio que inicia por el lenguaje ofensivo contra quienes se ven diferentes, migran buscando mejores oportunidades de vida o huyen de la violencia.

“Lo que está causando es la polarización social en las calles, los barrios y los colegios; esto es preocupante, porque la historia nos ha enseñado que del discurso de odio se pasa a la persecución, y no está exenta de genocidios; que por tolerar el lenguaje llegamos a extremos que nadie desea, pero que están latentes”, subrayó el ombudsman nacional.

En tanto, Marco Antonio Slim Domit mencionó que desde hace tres años lanzaron la plataforma Acceso Latino,



● Marco Antonio Slim, Enrique Graue y Luis Raúl González.

Foto: Benjamín Chaires.

Convenio UNAM-CNDH-Fundación Slim

Ayuda a latinos para obtener la ciudadanía en Estados Unidos

para acercar oportunidades de educación, capacitación e información de derechos humanos a los latinos.

“Que la UNAM ayude con asesoría y acompañamiento para conseguir la ciudadanía, además de dar tranquilidad y certidumbre a los migrantes les abrirá las puertas de nuevas oportunidades. La participación de la CNDH contribuirá a evitar actos arbitrarios. Estamos seguros que lo que se está firmando repercutirá en la mejora de vida de muchas personas y familias”, resaltó.

En la Torre de Rectoría, el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, Alberto Ken Oyama, explicó que la Universidad Nacional formará a 50 capacitadores, quienes darán 10 talleres en cada una de las sedes de la UNAM en las ciudades de San Antonio, Chicago, Seattle, Los Ángeles, y Tucson.

“Todos esperamos que la deportación de connacionales sea menor, pero no podemos fincarlos sobre los datos del año pasado”

Enrique Graue

Igualmente, la CNDH lanzará un programa de difusión –por medios digitales e impresos– de la cultura de respeto y defensa de los derechos humanos, dirigida a los latinos, mientras que la Fundación Carlos Slim, por medio del portal Acceso Latino, informará de los requisitos y materiales que los residentes permanentes de origen latino en EU deben cumplir para lograr la ciudadanía.

Estuvieron Roberto Tapia Conyer, director general de la Fundación Carlos Slim, y el quinto visitador general de la CNDH, Edgar Corzo Sosa, entre otros. g

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL *RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES* A SERVIDORES PÚBLICOS, AUTORIDADES E INSTITUCIONES

Con fundamento en el *Acuerdo por el que se establece el Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes* publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de febrero de 2017, la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A la comunidad universitaria e instituciones que deseen postular a sus candidatos, de conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles es una distinción que otorga la Universidad con el objeto de reconocer, en vida o de manera póstuma, a servidores públicos, autoridades e Instituciones que hayan realizado labores destacadas de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos de las Personas Migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

SEGUNDA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles consiste en el otorgamiento de un diploma y la entrega de una medalla.

TERCERA.- Las personas integrantes de la comunidad universitaria o las instituciones deberán hacer llegar, en sobre cerrado, las postulaciones a la Oficina de la Rectoría o al correo electrónico *llomeliv@unam.mx* con la siguiente información:

- I. Nombre, cargo, datos de ubicación y nacionalidad de la persona propuesta.
- II. Documentación que acredite fehacientemente el trabajo realizado en los rubros de defensa, promoción, protección o garantía de derechos humanos a favor de personas migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

CUARTA.- El plazo para presentar postulaciones comienza a partir de la publicación de la presente Convocatoria y concluye el 21 de abril de 2017.

En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de envío. Constancia del mismo deberá enviarse de manera inmediata al correo electrónico señalado en la base Tercera de la presente Convocatoria.

QUINTA.- El dictamen que al efecto emita el Jurado será dado a conocer el día 4 de mayo, mediante publicación en *Gaceta UNAM*.

El resultado será definitivo e inapelable.

SEXTA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles será entregado en una ceremonia solemne.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de marzo de 2017

EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL
BACHILLERATO UNIVERSITARIO**

**Convocatoria
2017-2**

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

CONVOCA

Al Programa de Posgrado de **Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)** a postular a sus alumnos (as) de tiempo completo menores de 29 años, para participar en las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU) correspondiente al periodo lectivo del semestre 2017-2, de conformidad con las siguientes:

BASES

Objetivo

Contribuir a la formación de los alumnos (as) menores de 29 años, que realizan sus estudios de posgrado en docencia para la educación media superior de tiempo completo, con dedicación exclusiva y en la modalidad presencial en la UNAM, a fin de que se encuentren en posibilidad de obtener el grado académico dentro del plazo de eficiencia terminal.

Condiciones generales

- I. La CEP podrá otorgar becas a los alumnos (as) inscritos (as) en la MADEMS que realicen sus estudios de tiempo completo conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del RGEP, con dedicación exclusiva y en la modalidad presencial.
- II. El Comité Académico del Programa de MADEMS deberá evaluar y postular las solicitudes en orden de prelación, atendiendo los criterios académicos que considere pertinentes y los administrativos de las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
- III. Los becarios (as) deberán realizar actividades de apoyo académico en la UNAM, como retribución a la beca otorgada, durante cuatro horas a la semana, las cuales deberán ser asignadas o avaladas por el Comité Académico del Programa de la MADEMS, mismas que podrían ser remuneradas por la entidad en la que las realicen.
- IV. Las propuestas de candidatos del Programa de MADEMS, el otorgamiento de las becas nuevas y la permanencia en el Programa de Becas se realizarán conforme a las Reglas de Operación.
- V. No serán considerados los alumnos (as) que:
 - a) Tengan acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
 - b) Realicen sus estudios de posgrado en tiempo parcial, o
 - c) Hayan estado o estén inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.
- VI. La asignación de las becas estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y los recursos presupuestales disponibles.
- VII. Los casos de alumnos (as) que tengan acceso a otra beca y sean postulados (as) como casos de excepción, deberán presentar una justificación sólida y su respectiva documentación probatoria.

Procedimiento y documentación a entregar para beca nueva

1. Los alumnos (as) deberán registrar su solicitud del 13 al 17 de marzo de 2017 en la página web: http://www.posgrado.unam.mx/pfpbu_becas
 2. Los alumnos (as) deberán capturar su expediente en archivos con extensión .pdf el cual deberá estar conformado por:
 - a. Documento que certifique la edad (copia de acta de nacimiento, CURP o pasaporte);
 - b. Inscripción oficial al semestre 2017-2;
 - c. Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.5;
 - d. Si cuenta con estudios en el extranjero deberá incluir la constancia de equivalencia expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) equivalente a promedio mínimo de 8.5;
 - e. Para el caso de reinscripción se considerará el promedio de avance, por lo que deberán adjuntar historia académica oficial con promedio de 8.5;
 - f. Formato de carta compromiso firmada, en la cual manifieste su conformidad de cumplir con las obligaciones de los becarios (as) establecidas en las Reglas de Operación de las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario;
 3. La Coordinación del Programa de MADEMS deberá validar en el Sistema Integral de Información de Posgrado (SIIPosgrado) la información de los alumnos (as) del 21 al 28 de marzo 2017.
 4. La Coordinación del Programa de MADEMS deberá entregar los documentos originales de:
 - Oficio de postulación dirigido al titular de la CEP.
 - Formato de orden de prelación con numeración consecutiva.
 - Descripción de los criterios que el Comité Académico usó para la asignación del orden de prelación.
 - En caso de presentar casos extraordinarios, incluir la justificación del Comité Académico.
- La entrega deberá realizarse en las oficinas de la Subdirección de Programas Institucionales, ubicadas en la planta baja del edificio "G" de la Unidad de Posgrado a más tardar el día 28 de marzo de 2017 en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
5. Los resultados se darán a conocer a más tardar 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación, mediante oficio dirigido al Programa de Posgrado.

Procedimiento y documentación a entregar para permanencia y evaluación final

1. Los becarios (as) vigentes y quienes hayan concluido sus estudios en el semestre 2017-1, deberán capturar su documentación conforme a lo establecido en el numeral IV, apartado B, numeral 1 de las Reglas de Operación de las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario.
2. La Coordinación del Programa de MADEMS deberá validar en el sistema de becas la información de evaluación final y permanencia de los becarios (as).

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., marzo de 2017**

**DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP) es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas, definidas en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE), así como de establecer los requisitos documentales y administrativos para solicitar la beca y la permanencia en las Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU), notificar los dictámenes de beca e incumplimientos de permanencia.
2. La Coordinación del Programa de la MADEMS es la responsable de gestionar y validar el expediente electrónico del alumno (a); comunicar las decisiones tomadas por el Comité Académico; postular a los candidatos (as) a beca nueva ante la CEP e informar los dictámenes de beca nueva e incumplimiento de permanencia a los alumnos (as) de su Programa.
3. El Comité Académico del Programa de Posgrado es el responsable de evaluar las solicitudes de beca nueva y determinar el orden de prelación a partir de los criterios académicos que consideren pertinentes, aunado a los requisitos administrativos solicitados por el Programa de Becas. Asimismo, asignar o avalar las cuatro horas de apoyo académico del becario en retribución a la UNAM y supervisar el desempeño de los becarios (as). También evaluar y dictaminar la permanencia de los becarios (as) considerando los criterios académicos que consideren pertinentes y requisitos administrativos del Programa de Becas.
4. El Comité de Becas revisará la documentación entregada y determinará el otorgamiento de becas considerando la suficiencia presupuestal y la evaluación que realice sobre el desempeño del Programa de Posgrado.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. La CEP podrá otorgar becas de manutención a aquellos alumnos (as) de la MADEMS, de tiempo completo conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del RGEPE, para dedicarse exclusivamente a la realización de sus estudios y que sean menores de 29 años de edad al momento de la publicación de la convocatoria. La determinación de la asignación de beca se realizará a través de la revisión que realice la CEP.
2. No podrán participar en el proceso de asignación de becas los alumnos (as) que:
 - a) Tengan acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
 - b) Realicen sus estudios de posgrado en tiempo parcial, o
 - c) Hayan estado o estén inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.
3. El periodo de la beca se asignará para cursar sus estudios ininterrumpidamente sin exceder 24 meses.
4. Para alumnos (as) de reinscripción, la vigencia de la beca comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir sus estudios sin posibilidad de extensión.

III. BECA NUEVA

A. Características particulares

1. El cumplimiento de todos los requisitos y/o la postulación de los candidatos (as) ante la CEP no implica la asignación de la beca.
2. El monto de la beca de manutención equivale a 4.5 Unidades de Medida y Actualización (UMA).
3. El dictamen emitido por la CEP, a través del Comité de Becas será inapelable, por lo tanto no admite recurso alguno en contra.

B. Del Comité de Becas

1. Será el responsable de determinar, con base en la suficiencia presupuestal y la evaluación que realice sobre el desempeño de la MADEMS, el número de becas a asignar al Programa de Posgrado.
2. Estará integrado por doce miembros y será presidido por el Coordinador de Estudios de Posgrado:
 - a. La Subdirectora Académica.
 - b. El Subdirector de Evaluación.
 - c. La Subdirectora de Programas Institucionales.
 - d. Dos Coordinadores por cada área de conocimiento, los cuales deberán pertenecer al PNPC y serán designados por la Junta de Coordinadores a propuesta del Coordinador de Estudios de Posgrado.

C. Requisitos

Los candidatos (as) deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Tener menos de 29 años de edad al momento de la publicación de la convocatoria;
- b. Ser alumno (a) de la MADEMS, de tiempo completo, dedicación exclusiva y en la modalidad presencial;
- c. Haber capturado su documentación electrónica con extensión .pdf en la página electrónica señalada en la Convocatoria vigente;
- d. Cumplir con un promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos de licenciatura. En caso de estudios realizados en el extranjero, deberán sustentar el promedio mediante la constancia de equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE);
- e. En caso de reinscripción, cumplir con el promedio mínimo requerido en la convocatoria en el avance de la maestría, sin haber obtenido calificación reprobatoria, de 5, NA o NP en su historia académica. El Comité Académico podrá postular casos excepcionales plenamente justificados;
- f. Comprometerse a dedicar como retribución a la UNAM, cuatro horas semanales de actividades de apoyo académico asignadas o avaladas por el Comité Académico en caso de ser beneficiario (a) de la beca, las cuales podrían ser remuneradas por la entidad en la que las realicen;
- g. No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario (a);
- h. No estar ni haber estado inscrito en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel académico para el que solicitan la beca;
- i. Comprometerse a mantener dedicación exclusiva a sus estudios de posgrado, por el tiempo que estos duren.

D. Motivos de rechazo

Los candidatos (as) propuestos (as) no serán considerados (as) para el otorgamiento de la beca, en alguno de los siguientes supuestos:

- a. No cumplir con alguno de los requisitos establecidos previamente;
- b. El expediente digital esté incompleto o no se encuentre en el sistema de becas;
- c. Omitir información pertinente o presente documentación falsa o apócrifa;
- d. No ser postulado por el Comité Académico del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior;
- e. El Programa de Posgrado solicite por escrito la cancelación de la postulación;
- f. Tengan acceso a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
- g. Realicen sus estudios de posgrado en tiempo parcial;
- h. Estén o hayan estado inscritos (as) en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca.

IV. EVALUACIÓN DE PERMANENCIA Y TÉRMINO DE LA BECA

A. Características particulares

1. Podrá otorgarse suspensión temporal a los alumnos (as) que por incapacidad física, mental o cualquier otra causa de fuerza mayor, justificada con certificado médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y



Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o Seguridad Social, impida la continuación de sus estudios de posgrado. Durante el plazo de suspensión o posterior a esta, la CEP no está obligada a cubrir pagos de manera retroactiva ni extender el periodo de la beca por el mismo tiempo que dure la suspensión.

2. En caso de que el Programa de Posgrado ingrese al PNPC, los becarios (as) deberán reintegrar a la UNAM el excedente que se genere por recibir becas simultáneamente.
3. El Comité Académico de cada Programa de Posgrado deberá evaluar el desempeño académico de los becarios (as) y las actividades realizadas durante las 4 horas de apoyo que como retribución desarrolle el becario (a).
4. En caso de evaluación "no satisfactoria" o por el incumplimiento de lo establecido en la Convocatoria vigente o Reglas de Operación, el alumno (a) está obligado (a) a reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar. En caso de que el alumno (a) no reintegre el monto excedente, no podrá ser beneficiado (a) con otro apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.
5. Debido a la validación de inscripciones por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), los pagos correspondientes a los meses de agosto y febrero, respectivamente podrían retrasarse.
6. Una vez emitida la evaluación del Comité Académico en el reporte de permanencia, ésta será inapelable, por lo tanto no se admite recurso alguno.

B. Requisitos

1. Los becarios (as) deberán capturar en el sistema de permanencias un archivo por requisito con extensión .pdf, no mayor a 6 Mb de acuerdo a los siguientes casos:
 - a. Becarios (as) vigentes:
 - Formato de evaluación debidamente llenado;
 - Historia académica oficial, e
 - Inscripción oficial emitida por la SAEP.
 - b. Becarios (as) que concluyeron su periodo de beca con el semestre:
 - Formato de evaluación debidamente llenado, e
 - Historia académica oficial.
2. Mantener un promedio semestral mínimo de 8.5.
3. Informe de actividades de apoyo académico (4 horas semanales) incluido en el formato de evaluación.
4. No tener NA o NP en su historia académica en el semestre a evaluar.

C. Obligaciones

El becario (a) se obliga a:

- a. Realizar sus estudios en tiempo completo en el Programa de Posgrado en el que esté inscrito (a) y para el cual se otorgó la beca;
- b. Mantener dedicación exclusiva durante los estudios de posgrado;
- c. Cumplir con cuatro horas semanales de actividades de apoyo académico en la UNAM asignadas o avaladas por el Comité Académico;
- d. Mantener un promedio mínimo de 8.5 al semestre y no tener NA o NP en su historia académica;
- e. Mantener comunicación permanente con la MADEMS respecto de cualquier circunstancia que afecte su situación como becario (a);
- f. Reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar a partir de la fecha del incumplimiento a las presentes Reglas de Operación y Convocatoria vigente;
- g. Mantener comunicación permanente con la Coordinación de su Programa de Posgrado respecto de cualquier circunstancia que afecte su situación como becario (a);
- h. Reintegrar el excedente de beca que se pudiera generar a partir de la fecha del incumplimiento a las presentes Reglas de Operación y Convocatoria vigente;

- i. No acceder a otra beca de manutención o apoyo económico para la realización de sus estudios;
- j. No estar inscritos en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel de estudios para el que solicitan la beca;
- k. Hacer llegar a la CEP copia del documento oficial que certifique la obtención del grado.

D. Terminación

Las becas se darán por terminadas cuando el becario (a):

- a. Haya concluido el periodo de asignación de la beca;
- b. Obtenga el grado académico.

E. Cancelación

Las becas se darán por canceladas cuando el becario (a):

- a. Incumpla con lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación y en la Convocatoria vigente de Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario. En este caso, no podrá ser acreedor (a) nuevamente a una Beca otorgada por la UNAM;
- b. Realice un cambio de plan de estudios o de institución en el país o en el extranjero. No aplica para la actualización o adecuación del mismo plan de estudios, siempre que no se exceda del número de semestres asignado originalmente.
- c. Omite información pertinente o proporcione documentación falsa o apócrifa;
- d. Renuncie por escrito a la beca;
- e. Adquiera una beca adicional con recursos federales para el mismo fin;
- f. Cometa una falta a la Legislación Universitaria y sea sancionado (a) por ello;
- g. Se encuentre privado (a) de su libertad por sentencia que haya causado ejecutoria, sin derecho a conmutación de la pena, o
- h. Haya fallecido.

En todos los casos a excepción del inciso h, los alumnos (as) a quienes se les cancele la beca estarán obligados (as) a reintegrar a la CEP el monto excedente que se les haya entregado con posterioridad a la cancelación. En el caso del supuesto previsto en el inciso e deberán reintegrar el monto otorgado desde el inicio de la beca. En caso de que el alumno (a) no reintegre el monto otorgado, no podrá ser beneficiado (a) con ningún otro apoyo de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

V. APOYO PARA LA INCORPORACIÓN DE EXBECARIOS (AS)

La Coordinación de Estudios de Posgrado informará a los directores generales del bachillerato universitario, cuando algún becario (a) haya concluido con éxito los estudios de maestría y obtenido el grado. Si algún plantel del bachillerato universitario está interesado en incorporar al ex becario (a), deberá realizar la solicitud a la CEP durante el primer año de que el ex becario (a) haya finalizado sus estudios de Maestría y concluido el periodo otorgado de beca.

VI. OTROS

1. Los becarios (as) del posgrado de la UNAM, podrán solicitar los apoyos que se les brindan a través de Movilidad Internacional Estudiantil y del Apoyo a Estudios del Posgrado conforme a lo dispuesto en las convocatorias correspondientes.
2. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la CEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

TRANSITORIO:

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario publicadas el 15 de agosto de 2016.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL SS/IMSS/ISSSTE-CONACYT CONVOCATORIA 2017

La Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.ccinshae.salud.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: impresión del formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado y cartas interinstitucionales, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **17 marzo del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: una impresión del formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado y protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **26 de junio de 2017**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Prepropuesta	24 de marzo de 2017 (a las 17:00 hrs. hora centro)
Propuesta	26 de junio de 2017 (a las 17:00 hrs. hora centro)

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	25 de mayo de 2017
Propuesta	26 de junio de 2017

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
CONVOCATORIA 2017 THE INTERNATIONAL CENTRE FOR GENETIC
ENGINEERING AND BIOTECHNOLOGY (ICGEB)

El Centro Internacional de Ingeniería y Genética y Biotecnología (ICGEB) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.icgeb.org/research-grants.html

Presentación de las propuestas:

1. El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta, acompañado por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de abril de 2017**.

tema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de abril de 2017**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín, en el formato original de la propuesta y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **30 de abril de 2017**.

Los resultados finales serán notificados por el ICGEB directamente a los responsables de las solicitudes aprobadas.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



CÁTEDRA ESPECIAL

ENRIQUE DEL MORAL

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

ENRIQUE DEL MORAL

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área Urbano-ambiental.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 16 DE MARZO DE 2017**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**

CÁTEDRA ESPECIAL

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de Diseño y Proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 16 DE MARZO DE 2017**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**

CÁTEDRA ESPECIAL**MAURICIO M. CAMPOS**

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

MAURICIO M. CAMPOS

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad, en el área de Tecnología y Construcción.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae*.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 16 DE MARZO DE 2017**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**

CÁTEDRA ESPECIAL**DOUGLAS SCOTT**

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

DOUGLAS SCOTT

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad en el área de Diseño Industrial.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- Curriculum vitae*.
- Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento -libro o material didáctico- de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 16 DE MARZO DE 2017**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**



CÁTEDRA ESPECIAL

JUAN DE LA ENCINA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JUAN DE LA ENCINA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de historia.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 16 DE MARZO DE 2017**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**

CÁTEDRA ESPECIAL

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia Facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JORGE GONZÁLEZ REYNA

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la Facultad en el área de diseño y proyectos.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae*.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.

- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes y con la autorización del coordinador respectivo.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia Facultad imprimirá para su publicación.

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., 16 DE MARZO DE 2017**

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
MTRO. MARCOS MAZARI HIRIART**



Bogotá, Colombia, febrero de 2017.

A LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS

México vive un momento difícil. Desde la presidencia de los Estados Unidos se está dirigiendo un ataque a ese país latinoamericano. Ya en su campaña, el Sr. Trump utilizó a México como uno de sus blancos de ataque preferidos. Se ofendió al país y a sus migrantes. Se ofreció a los electores expulsar millones de migrantes, junto con el compromiso de construir un muro que dividiera la frontera entre México y los Estados Unidos. Muchos mexicanos y muchos latinoamericanos que desde hace años trabajan en los Estados Unidos están viviendo momentos de zozobra, ante la amenaza de ser expulsados.

Un caso de particular relevancia es el de los llamados *dreamers*, jóvenes latinoamericanos que se inscribieron en un programa gubernamental que les permitía estudiar en aquel país. Confiando en que se trataba de un programa promovido por instancias relevantes de las instituciones de ese país, entregaron información que daba cuenta de su situación migratoria, junto con datos que permite localizarlos. Trump no ha aceptado continuar con ese programa, su oferta ha sido que al decidir lo que hará al respecto, lo hará con el corazón.

Las relaciones entre México y los Estados Unidos son importantes en muchos aspectos. Trump se ha centrado en la migración y los intercambios comerciales. Sin embargo hay profundos lazos de cooperación en otros muchos campos: entre universidades a nivel de intercambios de estudiantes y profesores, compartiendo proyectos de investigación, impartiendo programas de posgrado conjuntos. Esta intensa cooperación universitaria que, por supuesto, también involucra a universidades latinoamericanas y caribeñas, está seriamente amenazada. Los lazos culturales, en los que destaca la aportación de numerosos artistas mexicanos y de otros países de nuestra región, también pueden afectarse por decisiones tomadas al más alto nivel gubernamental estadounidense. Es hora de unir los esfuerzos universitarios de América Latina y el Caribe, y las de éstos con los colegas norteamericanos y latinos que, en las universidades de los Estados Unidos comparten con nosotros lazos de cooperación y valores.

La Universidad, es necesario recordarlo en esta difícil hora para los latinoamericanos y caribeños, constituye un espacio esencial para la creación y difusión del nuevo conocimiento. Ello exige la más amplia utilización del ejercicio de la crítica en los propios ambientes de la ciencia y también en la política. Por ello no cabe entre nosotros la xenofobia, ni la discriminación.

En consecuencia expresamos nuestra más amplia solidaridad a todos los universitarios mexicanos, a sus instancias de conducción y a la comunidad mexicana en general. Para nosotros es tiempo de reforzar los puentes que hemos construido a lo largo de una historia por momentos difícil entre nuestros pueblos y sus gobiernos. Rechazamos enfáticamente la construcción de un muro que divida dos pueblos y que, por ello, aleje a dos comunidades que viven hermanadas de muy distintas maneras. Y ante las actitudes belicistas, irracionales y xenófobas, ofrecemos la paz, la concordia, el reconocimiento de la otredad, el uso de la razón, el sentido común y el bien común.

Los rectores firmantes, miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, la UDUAL, expresamos nuestra solidaridad a las autoridades universitarias mexicanas y a sus comunidades de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos y manuales. Les manifestamos que apoyaremos las acciones que determinen en defensa de México y de sus migrantes, en defensa de los universitarios mexicanos en los Estados Unidos y en defensa del libre ejercicio de la crítica.

Dr. Henning Jensen, Rector de la Universidad de Costa Rica, Presidente de la UDUAL

Dr. Roberto Escalante, Secretario General, UDUAL

Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, Vicepresidente de la Región México

Dr. David Fernández, Rector de la Universidad Iberoamericana, Vicepresidente de la Región México

Dr. Ignacio Mantilla, Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Vicepresidente de la Región Andina

Mtra. Monchita Rodríguez, Rectora de la Universidad Autónoma de Nicaragua-Managua, Vicepresidente de la Región Centroamérica

Dr. Gustavo Cobreiro, Rector de la Universidad de La Habana, Vicepresidente de la Región Caribe

Dr. Hugo Juri, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, Vicepresidente de la Región Cono Sur

Ing. Luis Pinto, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile, Vicepresidente de la Región Cono Sur

Dra. Laura Morán, Secretaria Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Enfermeras (ALADEFE)

Dr. Guillermo Tamarit, Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina

Ing. Jorge Calzoni, Rector de la Universidad de Avellaneda, Argentina, Vicepresidente de Asociaciones y Redes

Dr. Iván Rodríguez, Rector de la Universidad Ricardo Palma, Perú, Vocal de Redes

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Bibliología, adscrita a Investigación, con número de plaza 00723-68 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Estudio y reconstrucción de una colección del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México", en un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá contener:

- a) Título.
- b) Introducción.
- c) Marco teórico.
- d) Objetivos.
- e) Metodología.
- f) Metas y productos esperados de la investigación.
- g) Duración y cronograma de actividades.

2. Presentación de un ensayo sobre "Elementos de la materialidad en la reconstrucción del libro antiguo", en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, ubicada en Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Investigación, Bibliografía, con número de plaza 00727-88 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Circulación e identidad de impresos europeos antiguos de la Biblioteca Nacional de México", en un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá contener:

- a) Título.
- b) Introducción.
- c) Marco teórico.
- d) Objetivos.
- e) Metodología.
- f) Metas y productos esperados de la investigación.
- g) Duración y cronograma de actividades.

2. Presentación de un ensayo sobre "La bibliografía contemporánea sobre el libro antiguo europeo", en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, ubicada en Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Investigación, Estudio de Fuentes, con número de plaza 00728-18 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Letras o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo

Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Autores y obras literarias novohispanas en los Fondos de la Biblioteca Nacional de México", en un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá contener:

- a) Título.
- b) Introducción.
- c) Marco teórico.
- d) Objetivos.
- e) Metodología.
- f) Metas y productos esperados de la investigación.
- g) Duración y cronograma de actividades.

2. Presentación de un ensayo sobre "La crítica de poesía novohispana desde 1950 a la actualidad", en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, ubicada en Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.
6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de marzo de 2017
El Director
Doctor Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada



Fotos: Fredy Pastrana.

Menores de 22 años

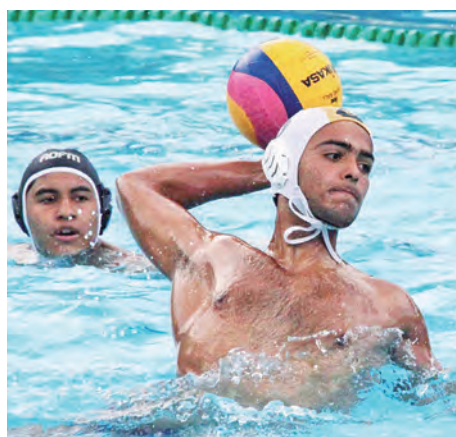
Para la UNAM, el nacional junior de polo acuático

Pumas se llevó el título de manera invicta en el certamen efectuado en la Alberca Olímpica de CU

ARMANDO ISLAS

El representativo varonil de la UNAM conquistó de manera invicta el Campeonato Nacional Junior de Polo Acuático, para menores de 22 años, que se realizó en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria. En el torneo, avalado por la Federación Mexicana de Natación, compitieron 15 selecciones, nueve de hombres y seis de mujeres.

De esta manera, la Universidad vuelve a ser monarca de un torneo de federación como local, luego de 15 años; el camino inició en la fase de grupos, en la que compartió el sector A con Sonora, Nuevo León, así como los equipos Azul y Blanco de la Alberca Olímpica Francisco Márquez y de la Ciudad de México. En el grupo B se encontraban Jalisco, Estado de México, Guanajuato y Baja California.



Pumas debutó ante el conjunto Blanco de la Ciudad de México, al que derrotó 6-4; después se impuso 13-3 a Nuevo León, 18-1 al Azul de la CdMx y por último 16-6 a Sonora.

Con el primer lugar del sector asegurado, los dirigidos por César Santoyo accedieron directamente a semifinales y esperaron al vencedor del duelo de cuartos de final entre regios y sonorenses, que ganaron los segundos.

“Haber terminado en primer sitio nos dio la confianza de saber que estamos trabajando bien. Al principio cuando

vimos qué escuadras vendrían sabíamos que sería un torneo difícil, sobre todo porque las selecciones del norte del país no compiten sólo para foguearse, pues acostumbran hacer eso en Estados Unidos”, dijo Santoyo.

En el duelo por el pase al juego por el título, Pumas volvió a enfrentarse a Sonora y, contrario al partido de fase de grupos, el marcador fue más cerrado, pues terminó 17-13 a su favor.

“Debo decir que nos confiamos un poco por el partido de grupos, si bien no estuvo en riesgo el encuentro, esas desatenciones pudieron costarnos caro. Aprendimos la lección y eso lo demostramos en la final”, subrayó Santoyo Zedillo.

Y así ocurrió en la final, en la que el equipo universitario derrotó 11-1 al conjunto Blanco de la Ciudad de México.

“Teníamos que entregar el máximo, era inaceptable perder en casa. Me siento orgulloso de representar a la UNAM, dando lo mejor para alcanzar el primer lugar en el ámbito nacional. Todo fue el reflejo del trabajo que hicimos durante la temporada”, manifestó Jerónimo Rubio, integrante del representativo puma y alumno de la Facultad de Ingeniería. *g*

Ganó su grupo en balompié

Avanzan las mujeres en el nacional universitario



Fotos: Michelle Ramírez.

El representativo femenil de fútbol soccer cerró en primer lugar de su grupo en la fase regular del Campeonato Nacional Universitario Telmex, con lo que avanzó a cuartos de final del torneo, en el que compiten 23 selecciones de las principales instituciones de educación superior de México.

La escuadra dirigida por Jair Juárez disputó 10 encuentros en esta primera etapa, en la que terminó con 23 puntos, con una marca de siete victorias, dos empates y una derrota, para ubicarse en la tabla general en tercer lugar nacional,

En este torneo compiten las mejores 23 instituciones de educación superior de México

en un formato de competencia con los equipos divididos en cuatro grupos, dos por región del país: Norte y Centro-Sur.

En la primera vuelta, Pumas venció 7-0 a la Universidad Iberoamericana (UIA); empató 3-3 con la Autónoma del Estado

de México (UAEM); derrotó 2-1 al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Estado de México; 10-0 a la del Valle de México (UVM), y 6-0 a la Universidad Veracruzana.

En la segunda vuelta, las auriazules volvieron a vencer 5-1 a la UIA; cayeron 3-1 ante la UAEM; se impusieron 2-0 al Tec de Monterrey CEM, 10-0 a la UVM, y empataron 2-2 ante la Veracruzana.

El duelo por el pase al cuadrangular final será ante el equipo del Tecnológico de Monterrey, *campus* Puebla. El título se disputará entre los mejores cuatro de la nación, los días 23, 24 y 25 de marzo, en las instalaciones de la Universidad de las Américas Puebla.

Defensa del título

Además, el conjunto femenil puma buscará su boleto a la Universiada Nacional 2017, en la eliminatoria regional que se disputará en la UNAM del 18 al 21 de marzo próximos, y en la que enfrentará a universidades de la Ciudad de México y de los estados de México, Morelos y Guerrero. Competencia organizada por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), con la firme intención de refrendar el campeonato que obtuvieron el año pasado.

Ante este panorama de múltiples torneos, Ana Cristina Contreras Barocio, alumna de Medicina y guardameta del equipo auriazul, comentó: “Como pumas y representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, estamos obligadas a dar nuestro mayor esfuerzo en cualquier duelo al que vayamos. Debemos siempre poner en alto el nombre de la UNAM”.*g*

RODRIGO DE BUEN

Carrera Atlética Centenario 1917 de Derecho

En el marco de los festejos del Centenario de la Constitución Mexicana de 1917, la Facultad de Derecho realizó una carrera atlética con la participación de más de mil 500 personas en 2.5, 5 y 10 kilómetros, en las ramas femenil y varonil.





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,859



UNAM *lobal*

A un clic de la información



UnAm
La Universidad
de la Nación

Agréganos a la pantalla de inicio de tu tableta o *Smartphone*

